

FUNDACIÓN FADE

(Fundación Ayuda Desarrollo Educación)

Cuentas anuales de PYMESFL del ejercicio 2024
Informe de Auditoría.

FUNDACION FADE
CUENTA DE RESULTADOS DE PYMESFL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(expresada en euros)



| EXCEDENTE DEL EJERCICIO | | 2024 | 2023 |
|--|-------------------------|-------------|-------------|
| Ingresos de la actividad propia | Notas de la Memoria 9 a | 648.539,62 | 679.084,45 |
| Cuotas de asociados y afiliados | | 230.676,70 | 220.589,26 |
| Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio | | 417.862,92 | 458.495,19 |
| Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil | 9 b | 37.917,51 | 37.410,00 |
| Gastos por ayudas y otros | 9 h | -97.049,97 | -365.561,81 |
| Ayudas monetarias | | -95.875,50 | -365.561,81 |
| Ayudas no monetarias | | -1.174,47 | 0,00 |
| Aprovisionamientos | 9 h | -291,90 | -71.785,60 |
| Gastos de personal | 9 c | -290.285,64 | -263.397,83 |
| Otros gastos de la actividad | 9 d | -152.389,45 | -146.584,71 |
| Amortización del inmovilizado | 4 | -52.620,95 | -53.477,42 |
| Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio | 6 b | 21.314,50 | 19.214,50 |
| EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD | | 115.133,72 | -165.098,42 |
| Gastos financieros | 9 g | -149,69 | 0,00 |
| a) Por deudas con terceros | | -149,69 | 0,00 |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | | 0,00 | -20.083,75 |
| Resultados por enajenaciones y otras | | 0,00 | -20.083,75 |
| EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS | | -149,69 | -20.083,75 |
| EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS | 6 a | 114.984,03 | -185.182,17 |
| Impuestos sobre beneficios | 8 | 0,00 | 0,00 |
| Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio | 6 a | 114.984,03 | -185.182,17 |
| INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO | | | |
| Donaciones y legados recibidos | 4b | 0,00 | 5.000,00 |
| Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto | | 0,00 | 5.000,00 |
| RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO | | | |
| Donaciones y legados recibidos | 6 b | -21.314,50 | -19.214,50 |
| Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio | | -21.314,50 | -19.214,50 |
| VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO | | -21.314,50 | -14.214,50 |
| AJUSTES POR ERRORES | 2 f | 685,39 | 0,00 |
| OTRAS VARIACIONES | 5 a/d | -53,26 | -80.324,46 |
| RESULTADO TOTAL VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO | | 94.301,66 | -279.721,13 |

FUNDACION FADE
BALANCE DE PYMESFL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(expresados en euros)



| ACTIVO | | 31/12/2024 | 31/12/2023 |
|--|---------------------|---------------------|---------------------|
| ACTIVO NO CORRIENTE | Notas de la Memoria | | |
| Inmovilizado intangible | 4 a | 2.084.859,46 | 2.137.094,17 |
| Inmovilizado material | 4 b | 2.122,59 | 4.119,09 |
| Inversiones financieras a largo plazo | 5 | 2.062.164,38 | 2.112.349,33 |
| ACTIVO CORRIENTE | | 20.572,49 | 20.625,75 |
| Usuarios y otros deudores de la actividad propia | | 525.172,06 | 371.278,20 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 5 | 211.012,73 | 324.288,49 |
| | 22 | 314.159,33 | 46.989,71 |
| TOTAL ACTIVO | | 2.610.031,52 | 2.508.372,37 |

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | Notas de la Memoria | 31/12/2024 | 31/12/2023 |
|---|-----|---------------------|---------------------|---------------------|
| PATRIMONIO NETO | | | 2.260.060,92 | 2.165.759,26 |
| Fondos propios | | | 1.670.721,33 | 1.555.051,91 |
| Dotación fundacional | 6 a | 30.000,00 | 30.000,00 | 30.000,00 |
| Reservas | 6 a | 30.000,00 | 30.000,00 | 30.000,00 |
| Excedentes de ejercicios anteriores | | 1.710.919,47 | 1.710.234,08 | 0,00 |
| (Excedentes negativos de ejercicios anteriores) | 6 a | -185.182,17 | 0,00 | 0,00 |
| Excedente del ejercicio | 6 a | 114.984,03 | -185.182,17 | -185.182,17 |
| Ajustes por cambios de valor | 5 a | 19.040,54 | 19.093,80 | 19.093,80 |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 6 b | 570.299,05 | 591.613,55 | 591.613,55 |
| PASIVO CORRIENTE | | | 349.970,60 | 342.613,11 |
| Deudas a corto plazo | | | 330.743,38 | 328.123,78 |
| Otras deudas a corto plazo | 7 | 330.743,38 | 328.123,78 | 328.123,78 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | | | 19.227,22 | 14.489,33 |
| Otros acreedores | 7 | 19.227,22 | 14.489,33 | 14.489,33 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | | 2.610.031,52 | 2.508.372,37 |

Las notas 1 a 22 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación del ejercicio 2024

ÍNDICE

| | | |
|------------|--|----|
| 1. | Actividad de la Entidad | 5 |
| 2. | Bases de presentación de las cuentas anuales | 6 |
| a) | Imagen fiel | 6 |
| b) | Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre | 6 |
| c) | Comparación de la información | 7 |
| d) | Elementos recogidos en varias partidas/Agrupación de partidas | 7 |
| e) | Cambios en criterios contables | 7 |
| f) | Corrección de errores | 7 |
| g) | Auditoría de las cuentas anuales | 8 |
| 3. | Normas de registro y valoración | 8 |
| a) | Inmovilizado intangible y material | 8 |
| b) | Arrendamientos | 9 |
| c) | Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal | 10 |
| d) | Subvenciones y donaciones recibidas (de capital y para gasto corriente) | 10 |
| e) | Impuesto sobre sociedades/otros impuestos | 10 |
| f) | Ingresos y gastos | 11 |
| g) | Provisiones y contingencias | 11 |
| h) | Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas | 12 |
| i) | Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental | 12 |
| j) | Instrumentos financieros | 12 |
| 4. | Inmovilizado intangible y material | 13 |
| a) | Inmovilizado intangible | 13 |
| b) | Inmovilizado material | 13 |
| c) | Bienes totalmente amortizados | 14 |
| d) | Seguros | 14 |
| e) | Otras cuestiones | 14 |
| 5. | Activos financieros: Usuarios y otros deudores de la actividad propia. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. Inversiones financieras a largo y corto plazo | 15 |
| a) | Inversiones financieras a largo plazo | 15 |
| b) | Inversiones financieras a corto plazo | 15 |
| c) | Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito | 16 |
| d) | Valor razonable | 16 |
| 6. | Patrimonio neto | 16 |
| a) | Fondos propios | 16 |
| b) | Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 16 |
| 7. | Pasivos financieros | 17 |
| 8. | Situación fiscal | 19 |
| 9. | Ingresos y gastos | 20 |
| a) | Ingresos de la actividad propia: cuotas de donantes (asociados y afiliados) y subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio | 20 |
| b) | Ingresos de la actividad mercantil/incrementos patrimoniales | 21 |
| c) | Gastos de personal | 21 |
| d) | Otros gastos de la actividad | 21 |
| e) | Gastos de administración del patrimonio de la Entidad. Retribución a patronos. | 21 |
| f) | Operaciones con partes vinculadas | 21 |
| g) | Gastos financieros | 21 |
| h) | Ayudas monetarias/no monetarias y aprovisionamientos | 22 |
| 10. | Otra información | 22 |
| a) | Número de empleados por categoría promedio del ejercicio | 22 |
| b) | Retribución del auditor de cuentas | 23 |
| c) | Medio ambiente/Emisión de gases efecto invernadero/Otros | 23 |
| d) | Código ético | 23 |
| 11. | Acontecimientos posteriores al cierre | 23 |
| 12. | Bienes y derechos afectos a la dotación fundacional | 24 |

| | |
|---|----|
| 13. Destino de rentas e ingresos de acuerdo con lo establecido en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones..... | 25 |
| 14. Inventario de bienes y derechos de la Fundación al cierre de 2024 | 26 |
| 15. Memoria de actividades realizadas por la Fundación durante el ejercicio. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración. Beneficiarios y usuarios. Acreedores..... | 26 |
| 16. Personal contratado y voluntario..... | 38 |
| 17. Lugar y centros de desarrollo de las actividades fundacionales | 38 |
| 18. Fondos obtenidos y aplicados en la actividad y grado de cumplimiento del plan de actuación (artículo 25 Ley 50/2002). Resultado del ejercicio..... | 39 |
| 20. Cambios en los órganos de gobierno, dirección y representación | 40 |
| 21. Memoria económica de ingresos y gastos y otros aspectos requerida por el artículo 3 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, así como por el artículo 3 Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre 40 | |
| 22. Estado de flujos de efectivo | 42 |

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

1. Actividad de la Entidad

La Fundación FADE (en adelante la Fundación) es una Entidad con carácter de asistencia social y promoción socio-cultural y sin ánimo de lucro, y tiene como fines fundacionales:

- La atención social, educativa, cultural, científica y deportiva que coopere a un mejor desarrollo de la persona y de la Comunidad donde se lleven a cabo sus actividades. Se incluyen en sus fines la promoción de iniciativas de carácter social, en el ámbito de la Región de Murcia, resto de España y países extranjeros susceptibles de apoyo en los proyectos desarrollados, con el fin de contribuir a satisfacer las necesidades de información, asesoramiento, atención y formación presentes en estos colectivos con grave riesgo de exclusión social.
- Asimismo promoverá todo tipo de iniciativas encaminadas al desarrollo comunitario, promoción del voluntariado y a la protección e integración social y laboral en cualquier forma posible, de las familias y personas mayores y con discapacidad, inmigrantes, menores y juventud, enfermos mentales crónicos y con enfermedades crónicas degenerativas, drogodependencias, reclusos y exreclusos, españoles retornados, minorías étnicas, personas en situación de emergencia, riesgo o exclusión social, refugiados y/o asimilados, mujer en riesgo y situación de vulnerabilidad.

Corresponde al Patronato de la Fundación determinar el modo en que se deberán cumplir los fines fundacionales.

La Fundación fue constituida el 15 de enero de 2004, y figura inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Murcia con el número 83 como Fundación de asistencia social. Sus instalaciones principales están situadas en Carril Ruipérez, 40, La Flota, (Murcia), con su Centro de actividades, inmueble en propiedad, y sus oficinas administrativas (en régimen de arrendamiento) en C/ Madre de Dios, 17, Entlo., en Murcia. Su domicilio social y fiscal está ubicado en Carril Ruipérez, 40, bajo, en la Flota, Murcia, 30007. Su C.I.F. es el G-73291122.

Asimismo, desarrolla en Albacete una labor de fomento de la excelencia académica, actividades de deporte, ocio y tiempo libre con contenidos educativos y actividades de voluntariado y de emprendimiento social, mediante el uso de un local arrendado, en colaboración con la A.C. Encella.

De acuerdo a su política de calidad, la Fundación FADE ha renovado su Certificación de AENOR en la Norma ISO 9001:2015 (ER 00253/2018) y, desde diciembre de 2023 forma parte de la Asamblea de ICONG (Instituto para la calidad de las ONG).

Durante el ejercicio su actividad ha sido coincidente con sus fines fundacionales.

La Entidad cuenta con diversos patrocinadores que han aportado fondos a la dotación fundacional así como a la financiación de parte del inmueble en propiedad y de las actividades fundacionales en curso.

Le es de aplicación la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, así como la legislación mercantil supletoria.

La Fundación no participa en el capital de otras entidades, salvo por herencias recibidas ocasionalmente, existiendo la intención de ser enajenadas en el corto-medio plazo, cuando las circunstancias lo aconsejen.

La moneda funcional con la que opera la Fundación es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, tal y como se indica en la nota 2 a) y en el apartado 3. Normas de registro y valoración.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales de PYMESFL de 2024, formuladas en formato abreviado por razón de su tamaño, incluyen el balance de situación, la cuenta de resultados y la memoria, y se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación. Se presentan de acuerdo con la legislación vigente y con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad, es decir, las normas establecidas en el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos (Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos), y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las operaciones de la Fundación, así como la veracidad de los flujos incorporados de manera voluntaria en el estado de flujos de efectivo dentro de esta memoria, así como de la actividad desarrollada, de conformidad con las disposiciones legales. La nota 18 explica el origen de los resultados obtenidos en el ejercicio, estado que se formula voluntariamente.

Asimismo, las cuentas anuales de 2024 han sido formuladas de acuerdo con el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican, entre otras, las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

No existe actividad mercantil, salvo la actividad de alquiler del inmueble en propiedad, de uso compartido con las actividades fundacionales, que genera pérdidas. Además, en 2023 se generó una pérdida patrimonial de -20.083,75 euros debido a la enajenación de algunos bienes (productos financieros) recibidos en herencia en años anteriores.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

No existen razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

Asimismo, no se ha aplicado ningún otro tipo de principio contable no obligatorio.

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, es decir, asumiendo que la actividad de la Fundación continuará en un futuro previsible, estimación que sigue siendo válida a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales. No existen incertidumbres sobre la continuidad de la Fundación a la fecha de formulación de las cuentas anuales, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente. Tampoco existen factores críticos en relación con la valoración de activos y pasivos. El valor contable de los inmuebles no supera su valor de realización, estando este, además, generando unos ingresos

recurrentes anualmente (en concepto de arrendamiento), además de su valor en uso para el propio desarrollo de las actividades fundacionales.

Se ha obtenido un excedente positivo en 2024 de 114.984 euros, frente a los resultados negativos de -185.182 euros de 2023. La nota 18 explica el origen de los resultados obtenidos en el ejercicio, si bien es necesario destacar que se ha producido una reducción significativa de las ayudas monetarias a diversas entidades, para reequilibrar el resultado.

El fondo de maniobra es positivo al 31 de diciembre de 2024 en 175.201 euros frente al positivo de 28.665 euros euros al cierre del año anterior, aumento motivado por el resultado positivo obtenido en el ejercicio. En todo caso, la Fundación cuenta con donaciones regulares de sus donantes (asociados y afiliados en la terminología del Plan General de Contabilidad vigente) que la mantienen cumpliendo sus fines fundacionales con normalidad. Durante 2025 las donaciones se siguen produciendo con normalidad.

Al cierre de 2024 el patrimonio neto ha alcanzado el 86,6% del total pasivo (ver balance de situación), lo que indica una positiva fortaleza financiera de la Fundación.

En resumen, a la fecha actual, no existen incertidumbres importantes sobre el principio de empresa en funcionamiento, si bien es importante para 2025 continuar con un estricto control de los gastos y un aseguramiento de las fuentes de ingresos.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (ver nota 3).
- Periodificaciones de gastos conforme al principio del devengo.
- Imputación a ingresos de ayudas recibidas en función del nivel de ejecución de cada proyecto, que mientras no estén devengadas figuran como pasivo en el balance adjunto.

c) Comparación de la información.

Las presentes cuentas anuales recogen cifras comparativas del año anterior, siendo las partidas de ambos ejercicios totalmente comparativas.

d) Elementos recogidos en varias partidas/Agrupación de partidas

Al cierre del ejercicio no existen elementos patrimoniales recogidos en dos o más partidas del balance de situación.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance ni en la cuenta de resultados.

e) Cambios en criterios contables

No se han realizado durante el ejercicio ajustes por cambios en criterios contables.

f) Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio, salvo por el hecho de que el ejercicio 2023 (en contabilidad) se

cerró con 685,39 euros menos de pérdida que la auditada y aprobada por el Patronato (y como tal figura en la cuenta de resultados adjunta, columna de 2024, apartado "Ajustes por errores").

g) Auditoría de las cuentas anuales

Las cuentas anuales de 2024 han sido sometidas a auditoría de manera voluntaria.

h) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2024.

3. Normas de registro y valoración

a) Inmovilizado intangible y material

Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales. En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida ni pérdidas por deterioro contabilizadas ni que deban ser objeto de contabilización.

En el caso de la Fundación, el inmovilizado intangible consiste en Aplicaciones informáticas (programa de contabilidad). Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años. Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición (no existen trabajos para el inmovilizado), que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en

funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

No existe inmovilizado con periodo de incorporación superior al año, de cara a la posible activación de gastos financieros.

Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. No es aplicable a la Entidad la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación por las características de su inmovilizado, puesto que no existen este tipo de activos.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

La Dirección considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. No procede al cierre.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes métodos de amortización y porcentajes:

| | % |
|--|-------|
| Construcciones (excluido el valor del terreno, no amortizable) | 2 |
| Instalaciones técnicas | 10-15 |
| Mobiliario | 10 |
| Equipos para proceso de información | 25 |

Las mejoras en bienes existentes que alargan la vida útil de los activos son capitalizadas. Los gastos de mantenimiento y conservación se cargan a resultados en el momento en que se producen. Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

b) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de estos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos. No existen.

Los arrendamientos en los que el contrato transfiere a la Entidad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Caso de existir fianzas entregadas a terceros, se contabilizan en el balance de situación como activo.

c) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

No existen retribuciones relevantes a largo plazo al personal que debieran ser objeto de reconocimiento en las cuentas anuales al cierre del ejercicio.

Excepto en el caso de causa justificada, la Entidad viene obligada a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

d) Subvenciones y donaciones recibidas (de capital y para gasto corriente)

Las subvenciones de capital y las donaciones de los patrocinadores y otros que financian inversiones se contabilizan cuando se reciben y se han justificado o no existe duda razonable de su cumplimiento, y se registran bajo el epígrafe de Patrimonio neto, imputándose al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Si son ayudas reintegrables transformables en subvenciones, ver párrafo siguiente.

Si las subvenciones, públicas o privadas, financian gasto corriente (proyectos concretos de actuación) figuran inicialmente como pasivo con la entidad que concede la ayuda (deudas transformables en subvenciones) y se imputan a ingresos cuando se ha incurrido en el gasto por parte de la Fundación y proporcionalmente a los gastos ejecutados sobre el total del proyecto, imputándose en este momento a ingresos del ejercicio.

e) Impuesto sobre sociedades/otros impuestos

A la Fundación le es de aplicación la exención parcial del Impuesto sobre Sociedades para su actividad general de acuerdo con los beneficios establecidos en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Por otro lado, y en relación con las actividades económicas que realiza la Fundación, se trata principalmente del alquiler del inmueble en propiedad, que no genera beneficio tributable a los efectos del impuesto sobre sociedades, puesto que los gastos del inmueble (amortizaciones) son superiores a los ingresos por arrendamiento, y puesto que el inmueble también se utiliza para la actividad fundacional. En todo caso, los incrementos patrimoniales o las actividades económicas a

los que están afectos algunos bienes recibidos en herencia tributan en el Impuesto sobre Sociedades al ser una actividad no exenta.

La Entidad no está aplicando prorrata alguna a efectos del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), siendo todo el IVA soportado contabilizado como mayor gasto o inversión.

f) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, siguiendo un criterio de prudencia, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, mientras que los riesgos previsibles y las pérdidas eventuales con origen en el ejercicio o en otro anterior, se contabilizan tan pronto son conocidas. En el caso de donativos y cuotas regulares de afiliados y asociados, los ingresos se contabilizan en el momento de su cobro.

El reconocimiento de los ingresos se produce cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos.

Los ingresos reconocidos a lo largo del tiempo, por corresponder a bienes o servicios cuyo control no se transfiere en un momento del tiempo, se valoran considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance abreviado, siempre y cuando se disponga de información fiable para realizar la medición del grado de realización. En caso contrario solo se reconocerán ingresos en un importe equivalente a los costes incurridos que se espera que sean razonablemente recuperados en el futuro.

En cuanto a la imputación a ingresos de las ayudas recibidas para proyectos de cooperación y otros, ver nota 3 d), párrafo segundo.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de estos.

En cuanto a las donaciones en especie son valoradas a su valor actual o la mejor estimación posible del mismo, dando como contrapartida el mismo importe como gasto en la cuenta de resultados.

Los ingresos y gastos del ejercicio se imputan a la cuenta de resultados y forman parte del resultado, excepto cuando proceda su imputación directa al patrimonio neto.

No existen gastos de carácter plurianual.

g) Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será

percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente. Nada que indicar al cierre del ejercicio.

h) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las transacciones de este tipo se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

i) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado. No se han producido.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se considera gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo con la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

La Dirección confirma que la Entidad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y sus resultados.

j) Instrumentos financieros

La Entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes:

1) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos y débitos por la actividad propia: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos.

Inversiones financieras a largo plazo

- a) Inversiones disponibles para la venta: corresponden en su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su valor teórico contable corregido por plusvalías/minusvalías que existieran a la fecha de la adquisición y que subsistan al cierre. En el caso de sociedades cotizadas, por su cotización al cierre del ejercicio en el mercado que le corresponda.

- b) Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste, correspondiendo al efectivo entregado o recibido en concepto de herencia/donación, menos las devoluciones del principal efectuadas. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

2) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos.

- 3) Instrumentos de patrimonio propio: Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios.

Pasivos financieros

Los préstamos y similares se valoran por el importe recibido, periodificándose los intereses correspondientes al cierre. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, caso de existir dichos costes, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo, tomando como base las liquidaciones efectuadas por el acreedor o entidad de crédito, liquidaciones que no difieren significativamente del método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento (en subcuentas de periodificación de intereses o en la propia subcuenta del préstamo) en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

4. Inmovilizado intangible y material

a) Inmovilizado intangible

Consiste principalmente en aplicaciones informáticas. Existen bienes totalmente amortizados en este apartado por valor de 2.014 euros. En 2024 se han producido altas por importe de 6.050 euros. El valor neto contable de este epígrafe del balance adjunto al cierre de 2024 es de 2.123 euros.

b) Inmovilizado material

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el inmovilizado material han sido los siguientes:

| | Inmovilizado material |
|--|------------------------------|
| A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023 | 3.161.402,99 |
| (+) Resto de entradas | 990,99 |
| B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023 | 3.162.393,98 |
| C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024 | 3.162.393,98 |
| (+) Resto de entradas | 1.613,97 |
| (-) Salidas, bajas o reducciones | -2.100,00 |
| D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023 | 3.161.907,95 |
| E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023 | -998.498,14 |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio 2023 | -51.546,51 |
| F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023 | -1.050.044,65 |
| G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024 | -1.050.044,65 |
| (+) Dotación a la amortización del ejercicio 2024 | -50.624,45 |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos | 925,53 |
| H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2024 | -1.099.743,57 |
| VALOR NETO CONTABLE EJERCICIO ANTERIOR | 2.112.349,33 |
| VALOR NETO CONTABLE EJERCICIO ACTUAL | 2.062.164,38 |

El valor de suelo y construcción del inmueble en propiedad situado en Carril Ruipérez asciende a 556.888 y 2.335.244 euros respectivamente. El inmueble en propiedad, que genera ingresos por arrendamientos por importe de 36.000 euros al año, se utiliza igualmente para la actividad fundacional (cursos, talleres...).

No existen permutas del inmovilizado ni bienes del Patrimonio Histórico al cierre del ejercicio. No existen activos propiedad de la Entidad arrendados a terceros, excepto el inmueble de Carril Ruipérez de La Flota (Murcia), antes indicado, que también se utiliza para la actividad fundacional.

c) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2024 existe inmovilizado material con un coste original aproximado de 248,8 miles de euros (2023: 243 miles) que está totalmente amortizado y la mayoría en uso (principalmente instalaciones, equipos informáticos y mobiliario).

d) Seguros

La Fundación tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

e) Otras cuestiones

No existen arrendamientos operativos relevantes, excepto por el alquiler de oficinas donde se realiza la actividad fundacional por importe anual aproximado de 9,9 miles de euros y por los 9,6 miles de euros del alquiler del local de Albacete.

No existen arrendamientos financieros. No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado al no ser necesario. No existen bienes del inmovilizado situados fuera del territorio nacional ni bienes no afectos a la explotación.

No existen elementos del inmovilizado material o intangible involucrados en litigios, garantías bancarias ni de otro tipo. No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o en ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización. No existen bienes cedidos a otras entidades sin contraprestación salvo tres imágenes y tallas artísticas por importe de 3.350 euros, ni tampoco recibidos.

Existe inmovilizado material financiado parcial o totalmente con subvenciones y donaciones, públicas y privadas, con un coste original de 2,9 millones de euros, principalmente el inmueble en propiedad (ver nota 6 b). El citado inmueble ha generado en 2024 y años anteriores, por uso compartido, 36.000 euros de ingresos por arrendamiento a una asociación, ingresos que compensan parcialmente los gastos que genera (50 % de amortización del activo y cuotas de comunidad de propietarios, además de gastos por suministros).

5. Activos financieros: Usuarios y otros deudores de la actividad propia. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. Inversiones financieras a largo y corto plazo

a) Inversiones financieras a largo plazo

Existen activos financieros no corrientes al cierre por importe de 20,6 miles de euros consistentes en fianzas -1.300 euros, por el local alquilado en la nueva sede (ver nota 1) - y participaciones en algunas Sociedades recibidas en herencia por importe de 19,3 miles de euros. En 2023 se vendieron la mayor parte de las participaciones y productos financieros existentes, procedentes de herencias, lo que originó un resultado financiero neto negativo de 20 miles de euros. Las participaciones restantes figuran al cierre a valor teórico contable en el balance adjunto, según la última información disponible, habiéndose reflejado su variación de 2024 en el apartado Ajustes por cambios de valor del patrimonio neto del balance de situación adjunto.

b) Inversiones financieras a corto plazo

| Concepto de los activos financieros a coste (créditos, derivados y otros) | 31/12/2024 | 31/12/2023 |
|--|----------------|----------------|
| Usuarios y otros deudores de la actividad propia: -Deudores por subvenciones/donaciones | 209.993 | 324.288 |
| -Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 1.020 | - |
| -Otras cuentas a cobrar | - | - |
| Total | 211.013 | 324.288 |

El saldo con los deudores por subvenciones y donaciones recibidas al cierre de 2024 y 2023 por proyectos concedidos para cooperación, etc., corresponde principalmente a distintas entidades públicas y privadas deudoras. A la fecha actual se han cobrado en su mayor parte.

No se han producido traspasos entre activos financieros ni correcciones por deterioro. No hay saldos con entidades vinculadas.

c) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

Nada que indicar en este apartado.

d) Valor razonable

No se han producido variaciones relevantes de valor en los activos financieros durante el ejercicio. No existen instrumentos financieros derivados.

6. Patrimonio neto

a) Fondos propios

Dotación fundacional

La dotación fundacional asciende a 30.000 euros y se encuentra totalmente desembolsada al cierre del ejercicio.

Aplicación contable del excedente del ejercicio

La propuesta al Patronato de aplicación contable del resultado de 2024 es la siguiente:

| | 2024 |
|---|------------|
| <u>Base de reparto</u> | |
| Excedente positivo del ejercicio | 114.984,03 |
| | 114.984,03 |
| <u>Aplicación</u> | |
| A Compensación de Excedentes negativos de ejercicios anteriores | 114.984,03 |
| | 114.984,03 |

La propuesta de aplicación contable del resultado de 2023 (aprobada posteriormente por el Patronato) fue la siguiente:

| | 2023 |
|---|-------------|
| <u>Base de reparto</u> | |
| Excedente negativo del ejercicio | -185.182,17 |
| | -185.182,17 |
| <u>Aplicación</u> | |
| A Excentes negativos de ejercicios anteriores | -185.182,17 |
| | -185.182,17 |

No existen limitaciones a la aplicación de los excedentes salvo las establecidas legalmente.

Las presentes Cuentas Anuales se someterán a la aprobación por el Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las de 2023 fueron aprobadas en sesión del Patronato de fecha 27 de junio de 2024.

b) Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Recoge principalmente las subvenciones y donaciones recibidas que financian inversiones en

inmovilizado. Se han cumplido todas las condiciones que exigían los organismos concedentes.

Entre ellas destacan la concedida para financiar parte de la adquisición del inmueble en propiedad, así como donaciones privadas para este mismo fin. El saldo pendiente de imputar a ingresos al cierre, a medida que se amorticen las inversiones financiadas, se muestra en el epígrafe correspondiente del patrimonio neto dentro del balance de situación.

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

| | 2024 | 2023 |
|---|---------|---------|
| Que aparecen en el balance (Patrimonio neto) | 570.299 | 591.614 |
| Imputadas a la cuenta de pérdidas y ganancias (de explotación) | 417.863 | 458.495 |
| Imputadas a la cuenta de resultados (ver apartado Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio) | 21.315 | 19.215 |

No se han producido aumentos del Patrimonio neto durante el ejercicio 2024 por nuevas subvenciones/donaciones de capital (2023: 5.000 euros recibidos de subvención pública para la compra de inmovilizado)-

7. Pasivos financieros

Nada que indicar a largo plazo.

Los pasivos financieros a corto plazo se muestran en la tabla siguiente:

| | | Derivados y otros | |
|-----------|-----------------------------|-------------------|----------------|
| Categoría | Pasivos financieros c/p | 2024 | 2023 |
| | Pasivos financieros a coste | 333.273 | 329.074 |
| | Total | 333.273 | 329.074 |

Las cifras de la tabla anterior se refieren en su mayoría a ayudas concedidas pendientes de ejecutar al cierre del ejercicio (deudas transformables en subvenciones).

La tabla anterior no incluye deudas con la Hacienda Pública ni con la Seguridad Social al no ser éstas pasivos financieros por definición.

No existen otro tipo de deudas como pólizas de crédito ni líneas de descuento en vigor.

Al cierre del ejercicio 2024 existen deudas con AEAT y la Seguridad Social por importe total de 16,7 miles de euros (año anterior: 13,5 miles).

a) Importe de las deudas que vencen en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio y del resto hasta su último vencimiento: todas tienen su vencimiento en 2025, al no haber deudas a largo plazo.

En el apartado de activos financieros, las partidas ubicadas en el activo no corriente por importe de 20,6 miles de euros tienen su vencimiento a largo plazo (participaciones en varias Sociedades, recibidas en herencia, a liquidar cuando las circunstancias lo aconsejen, y fianzas), si bien no existe una fecha concreta de vencimiento.

b) Deudas con garantía real

Nada que indicar.

c) Activos cedidos y aceptados en garantía/contabilidad de coberturas

Nada que indicar.

d) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

Durante el ejercicio no se han producido impagos de ninguna clase ni incumplimientos contractuales.

e) Valor razonable

El valor contable de los activos y pasivos financieros no difiere significativamente de su valor razonable.

f) Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Las actividades de la Entidad podrían estar expuestas a diversos riesgos financieros, como se expone a continuación: riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo.

- ✓ **Riesgo de mercado**
Nada que indicar por la actividad de carácter social de la Fundación.
- ✓ **Riesgo de tipo de cambio**
Nada que indicar. Todo se gestiona en euros.
- ✓ **Riesgo de crédito**
Endeudamiento: no existe fuera de las deudas corrientes por impuestos pendientes de pago y deudas transformables en subvenciones, pendientes de ejecución (ver pasivo corriente).
- ✓ **Riesgo de liquidez**
Sólo en caso de falta de cumplimiento de desembolso de los convenios firmados y en curso, suscritos o pendientes de suscribir con diversos organismos, si bien no son habituales, o en caso de que las donaciones se reduzcan significativamente. Nada que indicar relativo al ejercicio actual ni hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.
- ✓ **Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable**
Nada que indicar.

8. Situación fiscal

Debido a que determinadas operaciones tienen diferente consideración a efectos de la tributación por el Impuesto sobre sociedades y de la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio puede diferir del resultado contable. En el caso de la Fundación, no existen diferencias temporarias. Su actividad fundacional está exenta de tributación por el Impuesto sobre Sociedades. A la Fundación le es de aplicación la exención parcial del Impuesto sobre Sociedades para su actividad general de acuerdo con los beneficios establecidos en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

La Fundación elabora una memoria económica que deposita anualmente en la Agencia Tributaria, donde expone las causas de su no tributación por el Impuesto sobre Sociedades por su actividad fundacional.

Su actividad mercantil (arrendamiento del inmueble en propiedad) no genera beneficios a efectos del impuesto sobre sociedades, siendo negativo el resultado económico, debido principalmente a la amortización del bien (edificio e instalaciones en propiedad, con uso compartido para la actividad fundacional propia y para la mercantil) y otros gastos, donde el gasto es superior al ingreso percibido.

La conciliación entre el resultado contable de 2024 y la base imponible del Impuesto sobre sociedades fue la siguiente:

| RESULTADO CONTABLE: | | | | 114.984,03 |
|--|--|-----------------|----------------------|-------------------|
| | | Aumentos | Disminuciones | |
| DIFERENCIAS PERMANENTES | Resultados exentos (actividad fundacional) | - | 117.369,31 | 117.369,31 |
| | Otras diferencias | - | - | - |
| DIFERENCIAS TEMPORARIAS | Con origen en el ejercicio | - | - | - |
| | Con origen en ejercicios anteriores | - | - | - |
| Compensación de bases imponibles negativas | | | | - |
| BASE IMPONIBLE (Resultado fiscal): | | | | -2.385,28 |

El resultado fiscal es negativo, al excluir la actividad fundacional y quedar de manifiesto únicamente el de la actividad mercantil (o no fundacional).

La conciliación entre el resultado contable de 2023 y la base imponible del Impuesto sobre sociedades fue la siguiente:

| RESULTADO CONTABLE: | | | -185.182,17 |
|--|--|-----------------|----------------------|
| | | Aumentos | Disminuciones |
| DIFERENCIAS PERMANENTES | Resultados exentos (actividad fundacional) | 182.401,91 | - |
| | Otras diferencias | - | - |
| DIFERENCIAS TEMPORARIAS | Con origen en el ejercicio | - | - |
| | Con origen en ejercicios anteriores | - | - |
| Compensación de bases imponibles negativas | | | - |
| BASE IMPONIBLE (Resultado fiscal): | | | -2.780,26 |

El resultado fiscal fue negativo.

Al cierre de 2024, excluido el resultado del año en curso, quedan bases imponibles negativas pendientes de compensar en años futuros por importe de 46.279,64 euros. La Entidad no capitaliza las bases imponibles negativas en base a un criterio de prudencia, puesto que no prevé que sean recuperadas con la actividad mercantil ni quizás con la enajenación de los bienes y derechos recibidos en herencias.

No existen pasivos por impuesto corriente al cierre del ejercicio ni diferencias temporarias deducibles ni imponibles.

La Fundación tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales y laborales los cuatro últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables. Está exenta del IBI.

La Fundación ha cumplido con toda la normativa fiscal y laboral y, por tanto, a pesar de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal y laboral vigente en caso de inspección, la Dirección considera que, caso de inspección, estas no afectarían significativamente a las presentes cuentas anuales.

9. Ingresos y gastos

a) Ingresos de la actividad propia: cuotas de donantes (asociados y afiliados) y subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio

El detalle de las donaciones del ejercicio por parte de los donantes figura en el epígrafe 1 de la cuenta de resultados. Destacan los donativos de particulares en 2024 por importe de 230.676 euros (2023: 220.589 euros).

En lo tocante a las subvenciones y donaciones corrientes o de explotación (para financiar proyectos de la Fundación propios de su actividad fundacional), han ascendido en 2024 a 417.863 euros (2023: 458.495 euros). En 2023 también existen dentro de la cifra anterior 121.614 euros de herencias de años anteriores llevadas a ingresos, una vez enajenados los bienes recibidos, dato muy superior al de 2024, en el que las herencias solamente han representado 2.100 euros.

En cuanto a las donaciones y subvenciones de capital traspasadas al resultado del ejercicio recibidas en ejercicios anteriores, se indican en la nota 6 b) y financian inversiones en

de la Fundación.

b) Ingresos de la actividad mercantil/incrementos patrimoniales

Consisten principalmente en 36.000 euros anuales por el arrendamiento del inmueble en propiedad, a la Asociación Cultural Albedaya por el 50% del uso habitual del mismo, siendo el otro 50% dedicado a la actividad fundacional.

c) Gastos de personal

| | 2024 | 2023 |
|--|----------------|----------------|
| Sueldos y salarios | 219.739 | 198.351 |
| Seguridad Social a cargo de la Entidad | 69.123 | 62.642 |
| Otros gastos sociales (prevención) | 1.424 | 2.405 |
| | 290.286 | 263.398 |

No existen aportaciones ni dotaciones para pensiones.

d) Otros gastos de la actividad

| | 2024 | 2023 |
|--|----------------|----------------|
| Arrendamientos y cánones | 20.123 | 19.093 |
| Reparaciones y conservación | 17.292 | 16.527 |
| Servicios de profesionales independientes | 13.368 | 16.607 |
| Primas de seguros | 3.719 | 4.697 |
| Servicios bancarios y similares | 4.516 | 5.331 |
| Publicidad, propaganda y relaciones públicas | 365 | 2.071 |
| Suministros | 25.587 | 26.365 |
| Otros servicios | 68.126 | 55.727 |
| Otros tributos | 144 | 165 |
| Otros gastos en gestión corriente | 1 | 0 |
| Otros resultados | -850 | 2 |
| Total | 152.389 | 146.585 |

e) Gastos de administración del patrimonio de la Entidad. Retribución a patronos.

No existen gastos de administración del patrimonio de la Entidad durante 2024.

Los patronos no han recibido retribución alguna por parte de la Fundación.

Tampoco existen compromisos de planes pensiones con los patronos actuales ni anteriores. No existe personal de alta dirección.

f) Operaciones con partes vinculadas

Nada que indicar.

g) Gastos financieros

Nada relevante que indicar.

h) Ayudas monetarias/no monetarias y aprovisionamientos

Las ayudas se muestran a continuación de forma comparativa:

| | 2024 | 2023 |
|--------------------------------------|---------------|----------------|
| Ayudas Proyectos cooperación | 93.594 | 59.658 |
| Ayudas Proyectos locales | 0 | 33.880 |
| Otras ayudas (becas, residencias...) | 24 | 272.024 |
| Ayudas no monetarias | 1.174 | 0 |
| Ayudas Dana | 2.258 | 0 |
| Total | 97.050 | 365.562 |

Las ayudas monetarias en 2024 han consistido principalmente en actividades de cooperación con entidades como Palliri, AIFUP y Kianda, consistentes en:

- Formación ocupacional textil en El Alto, Bolivia, para salir de la pobreza.
- Fortaleciendo la comunidad educativa y promoviendo la resiliencia en El Alto, Bolivia.
- Prevención de la transmisión del VIH/Sida de madre a hijo, a través del factor nutricional en Yamusukro - Costa de Marfil.
- Proyecto Programa CHEP "Children's Health Programme".- Kenia

Así como ayudas no monetarias como la donación de un vehículo en propiedad (procedente de una herencia) entregado a la Asociación Cultural Salabre, con un valor neto de 1.174,47 euros.

En cuanto a la colaboración con las poblaciones afectadas por la DANA del día 29 de octubre de 2024 de la Comunidad Valenciana, gracias a la campaña realizada, se ha podido distribuir ayuda en especie a los damnificados para cubrir necesidades básicas (500 litros de desinfectante donados por la empresa Albarri; material escolar -recogidos en un concierto solidario organizado por Conservatorio Profesional de Murcia en la Semana de Santa Cecilia- al IES Salvador Gadea (Aldaia) y a las AMPAS de los centros de EP de Catarroja.; donaciones particulares recogidas en Madrid y facturadas gratuitamente por Air Europa (4 maletas de 32 Kg con mascarillas y botas de seguridad, kits de primeros auxilios, bolsas de basura industriales, productos de higiene y desinfección, gafas de protección y guantes) distribuido en Paiporta, así como material de limpieza -4 hidrolimpiadoras y 25 mopas de goma- enviado gracias a los donantes de FADE que han apoyado la campaña.

No existen acuerdos suscritos por la Entidad fuera de balance. No existen inversiones financieras temporales con riesgo implícito (especulativo).

10. Otra información

a) Número de empleados por categoría promedio del ejercicio

| Categoría | 2023 | | |
|-----------------|----------|----------|-----------|
| | Hombres | Mujeres | Total |
| Dirección | 0 | 1 | 1 |
| Técnicos | 1 | 7,5 | 8,5 |
| Administrativos | 0 | 0,5 | 0,5 |
| | 1 | 9 | 10 |

| Categoría | 2024 | | |
|-----------------|------------|------------|----------|
| | Hombres | Mujeres | Total |
| Dirección | 0 | 1 | 1 |
| Técnicos | 0,5 | 6 | 6,5 |
| Administrativos | 0 | 0,5 | 0,5 |
| | 0,5 | 7,5 | 8 |

Al 31 de diciembre de 2024 el nº de empleados en alta era de 10 personas (10 en 2023): 6 personas contratadas a tiempo completo, y 4 a jornada parcial. De las personas antes indicadas, ninguna tiene una discapacidad mayor o superior al 33%.

b) Retribución del auditor de cuentas

Los honorarios de One Firm Auditores, S.L.P. por servicios de auditoría de cuentas voluntaria devengados se muestran a continuación (excluidos gastos de emisión de informes e IVA):

| Honorarios del auditor en el ejercicio | 2.024 | 2.023 |
|--|--------------|--------------|
| Honorarios devengados por auditoría de cuentas | 2.732 | 2.658 |
| Honorarios cargados por otros servicios de verificación (subvenciones) | 3.345 | 2.680 |
| Total | 6.077 | 5.338 |

La fecha de devengo es independiente de la de facturación efectiva de los servicios.

c) Medio ambiente/Emisión de gases efecto invernadero/Otros

La Entidad no realiza ninguna actividad con impacto medioambiental.

d) Código ético

La Entidad no ha realizado durante 2024 operaciones de compra de activos financieros al no ser parte de su objeto fundacional. La Fundación cuenta con un código de conducta para la realización de inversiones temporales, en cumplimiento del Acuerdo de 20 de noviembre de 2003, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el que se aprueba el Código de conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones temporales. Sí se produjeron en 2023 venta de participaciones y otros productos financieros recibidos en herencia (ver nota 5 a), puesto que la finalidad de estos no es otra que convertirlos en liquidez para proseguir con la actividad fundacional.

11. Acontecimientos posteriores al cierre

No se han producido hechos posteriores que hayan puesto de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio y que hayan supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en las cuentas anuales.

Tampoco se han producido otros hechos posteriores al cierre del ejercicio que hayan podido afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales, ni que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

12. Bienes y derechos afectos a la dotación fundacional

Al 31 de diciembre de 2024 la dotación fundacional, que asciende a 30.000 euros, está materializada en los saldos bancarios.



13. Destino de rentas e ingresos de acuerdo con lo establecido en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones

| Recursos destinados en el ejercicio a cumplimiento de fines fundacionales | Importe |
|---|------------|
| Recursos | |
| Gastos comunes y específicos al conjunto de la actividad fundacional | 552.484,81 |
| Inversiones realizadas actividad fundacional | 1.613,97 |
| Total recursos destinados en el ejercicio | 594.401,57 |
| % recursos destinados | 93,2% |

2023

| Recursos destinados en el ejercicio a cumplimiento de fines fundacionales | Importe |
|---|------------|
| Recursos | |
| Gastos comunes y específicos al conjunto de la actividad fundacional | 880.700,86 |
| Inversiones realizadas actividad fundacional | 7.040,99 |
| Total recursos destinados en el ejercicio | 927.932,11 |
| % recursos destinados | 96% |

Tanto en 2024 como en 2023 la Fundación supera ampliamente el porcentaje del 70% establecido en la normativa vigente.

14. Inventario de bienes y derechos de la Fundación al cierre de 2024

| Descripción del elemento | Fecha de adquisición | Valor contable | Variaciones producidas en la valoración | | Valor neto contable | Otros comentarios |
|--|----------------------|---------------------|---|---------------------|---------------------|---|
| | | | Amortizaciones | | | |
| Contaplus | 31/12/2008 | 962,00 | | 962,00 | 0,00 | Actividad fundacional |
| Contaplus Elite | 31/12/2016 | 1.051,96 | | 1.051,96 | 0,00 | Actividad fundacional |
| Kit Digital Página Web | 29/05/2023 | 2.420,00 | | 1.571,67 | 848,33 | Actividad fundacional |
| Kit Digital gestor de RRHH y Voluntariado | 29/05/2023 | 3.630,00 | | 2.355,74 | 1.274,26 | Actividad fundacional |
| Terrenos Inmuebles Carril Rui | 14/01/2007 | 556.887,60 | | 0,00 | 556.887,60 | Activ. fundacional 50%/no fundacional 50% |
| Edificio Carril Ruiperez | 14/01/2007 | 2.335.244,04 | | 839.280,31 | 1.495.963,73 | Activ. fundacional 50%/no fundacional 50% |
| Instalaciones 2009 | 02/01/2009 | 76.512,69 | | 76.512,69 | 0,00 | Activ. fundacional 50%/no fundacional 50% |
| Instalaciones 2009 | 02/01/2009 | 27.268,00 | | 27.268,00 | 0,00 | Activ. fundacional 50%/no fundacional 50% |
| Instalaciones 2010 | 01/01/2010 | 2.107,40 | | 2.107,40 | 0,00 | Activ. fundacional 50%/no fundacional 50% |
| Mobiliario 2005 | 31/12/2005 | 18.801,22 | | 18.801,22 | 0,00 | Activ. fundacional 50%/no fundacional 50% |
| Edificio - Electrodomésticos | 31/12/2007 | 1.510,40 | | 1.510,40 | 0,00 | Activ. fundacional 50%/no fundacional 50% |
| Edificio - Mobiliario | 31/12/2007 | 11.036,39 | | 11.036,39 | 0,00 | Activ. fundacional 50%/no fundacional 50% |
| Edificio - Iluminación | 31/12/2007 | 14.056,72 | | 14.056,72 | 0,00 | Activ. fundacional 50%/no fundacional 50% |
| Mobiliario 2009 | 25/02/2009 | 69.143,19 | | 69.143,19 | 0,00 | Activ. fundacional 50%/no fundacional 50% |
| Electrodomésticos 2009 | 30/06/2009 | 8.771,11 | | 8.771,11 | 0,00 | Activ. fundacional 50%/no fundacional 50% |
| Mobiliario oficina Plaza Apóstoles | 30/04/2012 | 2.909,84 | | 2.909,84 | -0,00 | Activ. fundacional 50%/no fundacional 50% |
| Impresora hp Laserjet M1319F | 16/07/2009 | 307,40 | | 307,40 | 0,00 | Activ. fundacional 50%/no fundacional 50% |
| Proyector Benq MP512 | 16/07/2009 | 406,00 | | 406,00 | 0,00 | Activ. fundacional 50%/no fundacional 50% |
| Ordenador Pantalla | 14/10/2019 | 1.038,91 | | 1.038,91 | 0,00 | Activ. fundacional 50%/no fundacional 50% |
| FOTOCOPIADORA KYOCERA MITA KM | 17/01/2012 | 1.416,00 | | 1.416,00 | 0,00 | Activ. fundacional 50%/no fundacional 50% |
| Ordenador Dell Dirección | 15/07/2015 | 1.980,17 | | 1.980,17 | 0,00 | Activ. fundacional 50%/no fundacional 50% |
| Ordenadores Dell Optiplex pue | 30/01/2016 | 669,13 | | 669,13 | 0,00 | Activ. fundacional 50%/no fundacional 50% |
| Ordenador Dell Optiplex | 30/01/2016 | 669,13 | | 669,13 | 0,00 | Activ. fundacional 50%/no fundacional 50% |
| Ordenador Adjunto Comunicación | 24/10/2017 | 786,02 | | 786,02 | -0,00 | Activ. fundacional 50%/no fundacional 50% |
| 21 Tablet Lenovo | 29/05/2017 | 3.549,01 | | 3.549,01 | 0,00 | Activ. fundacional 50%/no fundacional 50% |
| Monitor Clevertouch | 30/11/2018 | 2.072,86 | | 2.072,86 | -0,00 | Activ. fundacional 50%/no fundacional 50% |
| Máquinas coser Singer 1507 | 03/06/2016 | 1.813,19 | | 1.813,19 | 0,00 | Activ. fundacional 50%/no fundacional 50% |
| Ordenadores portátiles Lenovo | 19/05/2020 | 6.118,67 | | 5.540,34 | 578,33 | Activ. fundacional 50%/no fundacional 50% |
| Ordenadores Feder | 2021 | 1.132,56 | | 326,97 | 805,59 | Activ. fundacional 50%/no fundacional 50% |
| Ordenadores, impresora... | 2022 | 9.745,34 | | 7.125,15 | 2.620,19 | Activ. fundacional 50%/no fundacional 50% |
| Ordenador Ortplex | 16/10/2023 | 990,99 | | 300,01 | 690,98 | Activ. fundacional 50%/no fundacional 50% |
| Ordenador Gaming HP + Monitor Gaming | 22/02/2024 | 1.613,97 | | 346,01 | 1.267,96 | Activ. fundacional 50%/no fundacional 50% |
| Pintura San José - Herencia M | Año 2016 | 850,00 | | 0,00 | 850,00 | Actividad fundacional |
| Talla Madera Virgen - Herencia | Año 2016 | 1.500,00 | | 0,00 | 1.500,00 | Actividad fundacional |
| Talla Marfil Cristo - Herencia | Año 2016 | 1.000,00 | | 0,00 | 1.000,00 | Actividad fundacional |
| Participaciones en 3 sociedades | Año 2017/2022 | 19.094,99 | | | 19.094,99 | Inversiones financieras por herencia |
| Créditos y otros derechos | Año 2017 | 177,50 | | | 177,50 | Inversiones financieras por herencia |
| Fianza local sede oficinas | 31/12/2024 | 1.300,00 | | | 1.300,00 | Actividad fundacional |
| Entidades deudoras por ayudas y subvenciones | 31/12/2024 | 209.992,73 | | | 209.992,73 | Actividad fundacional |
| Otros saldos deudores | 31/12/2024 | 1.020,00 | | | 1.020,00 | Actividad fundacional |
| Caja, euros | 31/12/2024 | 22,74 | | | 22,74 | Actividad fundacional |
| Bancos, diversas cuentas corrientes (4) | 31/12/2024 | 314.136,59 | | | 314.136,59 | Actividad fundacional |
| Total inventario de bienes y derechos | | 3.715.716,46 | 0,00 | 1.105.684,94 | 2.610.031,52 | |

15. Memoria de actividades realizadas por la Fundación durante el ejercicio. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración. Beneficiarios y usuarios. Acreedores.

ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

ACTIVIDAD 1: PROGRAMA APORTA

A) Identificación

| | |
|--|------------------|
| Denominación de la actividad: | PROGRAMA APORTA |
| Tipo de actividad: | PROPIA |
| Identificación de la actividad por sectores: | ASISTENCIAL |
| Lugar de desarrollo de la actividad | REGIÓN DE MURCIA |

Descripción detallada de la actividad prevista

El programa se ha dirigido de forma específica a la mujer en desventaja social, a través de su capacitación profesional y manejo de habilidades sociales por medio de cursos y talleres de formación y gestión de una bolsa de empleo. La programación de los cursos se ha centrado en el

ámbito de los servicios de proximidad y en cursos para desempleadas de larga duración, acordes al perfil de las beneficiarias.

El programa se ha desarrollado, como es habitual, en colaboración con entidades sociales que trabajan a favor de estos colectivos, así como con el apoyo de la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

| Tipo | Número | Nº horas / año |
|------------------------------------|--------|----------------|
| Personal asalariado | 3 | 3.750 |
| Personal con contrato de servicios | 6 | 85 |
| Personal voluntario | 3 | 240 |

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

| Tipo | Número |
|------------------------------------|--------|
| Personas físicas (impacto directo) | 663 |
| Personas jurídicas | 20 |

D) Objetivos indicadores de la realización de la actividad

| Objetivo | Indicador | Cuantificación |
|--|--|---|
| OE1: Favorecer la incorporación laboral de mujeres en riesgo o situación de exclusión a través del acompañamiento y diseño de itinerarios personalizados de inserción. | Nº de mujeres que realizan la entrevista inicial para participar en el proyecto | 148 mujeres realizan la entrevista inicial para participar en el proyecto. |
| | Nº de participantes en los talleres de análisis y diagnóstico de empleabilidad desarrollados | 110 participantes en los talleres de análisis y diagnóstico de empleabilidad desarrollados |
| | Grado de satisfacción de las participantes con el contenido y desarrollo de los talleres | Grado de satisfacción de 10 sobre 10. |
| OE2: Mejorar la formación de las mujeres en situación de exclusión social o especial vulnerabilidad de cara a su integración en el mercado laboral. | Nº de participantes en los talleres para el desarrollo de competencias, de orientación e información laboral y formación práctica desarrollados | 242 participantes en los talleres para el desarrollo de competencias; de orientación e información laboral ; y formación práctica desarrollados |
| | Grado de satisfacción de las participantes con los contenidos y desarrollo de los talleres para el desarrollo de competencias, de orientación e información laboral, y formación prelaboral. | Grado de satisfacción de 9 sobre 10 |

| | | |
|---|--|---|
| OE3: Ofrecer la adecuada intermediación laboral para facilitar la incorporación laboral de la mujer en situación de vulnerabilidad. | N° de acciones de intermediación laboral desarrolladas N° de nuevas contrataciones logradas Grado de satisfacción de las partes implicadas con el servicio de intermediación laboral | 59 acciones de intermediación laboral desarrolladas Logradas 17 nuevas contrataciones Grado de satisfacción de 9,84 sobre 10. |
| OE4: Difundir las buenas prácticas en materia de contratación laboral | N° de personas alcanzadas con el Manual de "Buenas Prácticas para empleadores responsables". | 2.500 personas alcanzadas |
| OE6: Promover liderazgo femenino y el espíritu emprendedor como alternativa laboral | N° de impactos en medios de comunicación y plataformas digitales de información referente al programa N° de personas informadas y sensibilizadas | 98 post en medios de comunicación y plataformas digitales de información referente al programa 29.600 personas informadas y sensibilizadas |

ACTIVIDAD 2: PROGRAMA SECUNDA-VOLUNTARIADO

A) Identificación

Denominación de la actividad: PROGRAMA SECUNDA-VOLUNTARIADO
Tipo de actividad: PROPIA
Identificación de la actividad por sectores: ASISTENCIAL
Lugar de desarrollo de la actividad: REGIÓN MURCIA -C. LA MANCHA.

Descripción detallada de la actividad propia

El programa SECUNDA gestiona un servicio de voluntariado dirigido a atender a colectivos en situación de desventaja social o dificultades vitales que disminuyen su calidad de vida. Como está previsto, el programa se apoya en una serie de convenios previamente firmados con las entidades en que se realiza este voluntariado y se articula a través de tres líneas de trabajo:

- Servicio de voluntariado sociosanitario con menores: esta línea se dirige a menores en situación de vulnerabilidad por la enfermedad y consiguiente estancia hospitalaria de medio y largo plazo. Le denominamos SECUNDA Junior.
- Servicio de voluntariado sociosanitario con adultos: esta se dirige a la atención de personas enfermas, dependientes y/o mayores, por medio de un voluntariado preparado y formado al efecto. Estas atenciones se realizan en hospitales, domicilios particulares, residencias y centros de día de mayores. Le denominamos SECUNDA Smile, y SECUNDA Senior, ampliándose este último con la atención a pacientes adultos con problemas de salud mental
- Servicio de voluntariado socioeducativo con menores: esta línea promueve la inserción socio-educativa de los menores procedentes de otros países con dificultades en la integración y de aquellos menores que por circunstancias familiares y razones socio-económicas se encuentran en situación de mayor riesgo de desventaja social. Se trabaja con estos menores a través de actividades lúdicas, de refuerzo escolar y lingüístico. El

proyecto beneficia directamente a los menores participantes y comprende acciones para el fomento del voluntariado entre jóvenes. A esta línea le denominamos SECUNDA Educa.

El programa se ha desarrollado con el apoyo de la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad, con la ayuda de donantes particulares y en colaboración con entidades del tercer Sector que apoyan con su misión este mismo fin.

El Programa comprende también la formación del voluntariado (inicial, específica y continúa, esta última a través de nuestro proyecto Talante Solidario), así como la continua innovación en nuestro trabajo, a través de la metodología PDCA.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

| Tipo | Número | Nº horas / año |
|------------------------------------|--------|----------------|
| Personal asalariado | 5 | 6.480 |
| Personal con contrato de servicios | 1 | 7 |
| Personal voluntario | 20 | 2.400 |

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

| Tipo | Número |
|------------------------------------|--------|
| Personas físicas (impacto directo) | 4.869 |
| Personas jurídicas | 28 |

D) Objetivos indicadores de la realización de la actividad

| Objetivo | Indicador | Cuantificación |
|--|---|---|
| OE1. Prestar apoyo a personas mayores, enfermas y/o dependientes en situación de vulnerabilidad social y a sus familiares y cuidadores a través del servicio de voluntariado sociosanitario SECUNDA Senior y SECUNDA Smile | Nº de personas mayores, enfermas y/o dependientes atendidas en residencias y hospital | Prestado acompañamiento a 3.228 personas mayores, enfermas y/o dependientes en ámbito residencial 582 personas atendidas en el proyecto ofrecido a pacientes oncohematológicos y sus familiares. |
| | Nº de personas mayores, enfermas y/o dependientes atendidas en domicilio | Prestado acompañamiento a 70 personas mayores, enfermas y/o dependientes en ámbito domiciliario (421 con las actividades de apoyo) |
| | Nº de voluntarios inscritos en la actividad proyecto | 290 inscritos en el proyecto como voluntarios. |
| | Grado de satisfacción con el servicio de voluntariado de beneficiarios, familiares y personal sanitario | 80% de satisfacción |

| | | |
|--|---|--|
| O2 Prestar apoyo a menores hospitalizados a través del servicio de voluntariado sociosanitario SECUNDA Junior. | Número de atenciones realizadas por los voluntarios de la Fundación | 516 menores atendidos |
| | Nº de voluntarios inscritos en el proyecto | 26 personas inscritas en el proyecto como voluntarios. |
| O3 Propiciar la mejora del rendimiento escolar y la integración social y educativa de los menores a través del servicio de voluntariado socioeducativo SECUNDA Educa en colaboración con sus padres/responsables de la unidad familiar | Nº de menores y responsables de la unidad familiar participantes en los talleres y actividades del proyecto | 45 menores y 77 adultos |
| | Nº de voluntarios inscritos en el proyecto | 20 voluntarios |
| | Grado de satisfacción de los padres | 9 sobre 10. |
| OE4 Sensibilizar a la sociedad sobre el valor, las oportunidades y la necesidad de la participación voluntaria. | Nº de videos testimoniales sobre voluntariado, realizados y publicados | 8 videos realizados y publicados |
| OE5 Incrementar el nivel de formación del voluntariado con el fin de aumentar la calidad de su labor, lograr su fidelización e impulsar su protagonismo como agente de cambio social. | Nº de sesiones informativas desarrolladas | 27 sesiones de formación |
| | Nº de asistentes a cada una de las sesiones informativas desarrolladas | Media de 13 personas |
| | Nº de sesiones de formación específica desarrolladas | 8 sesiones de formación |
| | Nº de asistentes a cada una de las sesiones de formación específicas desarrolladas | Media de 45 personas |
| OE7 . Desarrollar e implementar un sistema de formación, entrenamiento y certificación de las competencias y habilidades obtenidas y/o desarrolladas en el ejercicio de la acción solidaria como factor de empleabilidad. | Test finales de evaluación desarrollados | 120 test finales de evaluación desarrollados |
| | % de voluntarios participantes que han mejorado su desarrollo competencial durante el curso | 90 % de los voluntarios participantes mejoran su desarrollo competencial |

ACTIVIDAD 3: PROGRAMA VALORA FAMILIA Y JUVENTUD

A) Identificación

Denominación de la actividad: PROGRAMA VALORA FAMILIA Y JUVENTUD

Tipo de actividad: PROPIA

Identificación de la actividad por sectores: ASISTENCIAL

Lugar de desarrollo de la actividad: REGION DE MURCIA

Descripción detallada de la actividad realizada:

Programa orientado al desarrollo de una conciencia social y solidaria en el ámbito de la familia y, promoviendo su protagonismo, a través de talleres y de la creación y divulgación de recursos audiovisuales.

El programa ha incluido dos áreas de actuación:

- a) Familia XXI: ha tenido como finalidad apoyar a las familias en situación de vulnerabilidad a través de la educación y fomento de la parentalidad positiva, favoreciendo la creación de espacios de encuentro presencial y on line para el intercambio de experiencias en un contexto de integración, interculturalidad, convivencia y ciudadanía positiva y que facilitan la comunicación entre los miembros de la unidad familiar, especialmente entre padres e hijos.
- b) Familia Cuidando: línea dirigida a las familias que deben asumir el rol del cuidador de las personas mayores convivientes en el entorno doméstico, con el objetivo general de mejorar la calidad de vida de las personas mayores cuidadas en el entorno familiar, desde una perspectiva integral (psíquica y física).
- c) Proyecto Quitando Barreras, con la finalidad dotar de las mismas oportunidades de accesibilidad a personas con discapacidad física, personas mayores y/o personas con movilidad reducida, participantes en las actividades de formación realizadas en la sede de la AC El Llano.

El programa se desarrolla en colaboración con entidades sociales que trabajan a favor de estos colectivos, así como con el apoyo de la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad de la Región de Murcia, con la ayuda de donantes particulares y en colaboración con entidades del Tercer Sector que apoyan con su misión este mismo fin.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

| Tipo | Número | Nº horas / año |
|------------------------------------|--------|----------------|
| Personal asalariado | 3 | 1.338 |
| Personal con contrato de servicios | 3 | 175 |
| Personal voluntario | 3 | 575 |

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

| Tipo | Número |
|--------------------|--------|
| Personas físicas | 716 |
| Personas jurídicas | 4 |

D) Objetivos indicadores de la realización de la actividad

| Objetivo | Indicador | Cuantificación |
|---|---|--|
| OE1 Ofrecer información y orientación a las familias para fortalecer sus capacidades y recursos y los vínculos que unen a sus miembros. | Nº de talleres desarrollados | 12 en F XXI 23 talleres desarrollados |
| | Nº de participantes en los talleres programados | 180 + |

| | | |
|--|---|--|
| OE2 Proporcionar educación y asesoramiento personalizado en buenas prácticas de la parentalidad positiva. | Nº de personas atendidas | 20 personas atendidas |
| OE3. Proporcionar y favorecer la formación al núcleo familiar y los cuidadores para atender a personas mayores en situación de fragilidad/dependencia en el ámbito familiar. | Nº de talleres impartidos a tal fin Nº de participantes en los talleres programados | 11 talleres 129 (media de 135,105 y 148 de cuidando)) |
| OE4. Sensibilizar a la sociedad sobre la promoción de competencias y recursos de apoyo para la familia. | Nº de personas alcanzadas a través de videos y posts divulgativos en torno a dicho objetivo | 20.000 |

Confianza

ACTIVIDAD 4: PROGRAMA COOPERACION

A) Identificación

| | |
|--|--|
| Denominación de la actividad | PROGRAMA COOPERACION |
| Tipo de actividad | PROPIA |
| Identificación de la actividad por sectores | ASISTENCIAL |
| Lugar de desarrollo de la actividad | Región de Murcia - Comunidad de Castilla la Mancha Lugar de las contrapartes destinatarias (Bolivia, Camerún, Kenia, Costa de Marfil, India, RD Congo). |

Descripción detallada de la actividad realizada:

El programa ha tenido como finalidad crear y mantener una red de apoyo a entidades que trabajan en países en vías de desarrollo, con graves carencias que afectan a la calidad de vida de las personas: para ello, hemos gestionando la presentación de proyectos a financiadores públicos y privados, dirigidos a países de Latinoamérica, África Subsahariana, y la India, directamente con las contrapartes que operan en estos países, o bien en convenio con entidades sociales con las que compartimos estos fines.

Desarrollamos una estrategia alineada con los siguientes objetivos:

- la educación y capacitación profesional como base del progreso social y humano.
- la mejora de las condiciones de vida y salud

Dr. J. J. J.

-el fomento de la participación ciudadana y el ejercicio de los derechos y deberes sociales de los beneficiarios.

El programa va acompañado de una línea de trabajo local en centros educativos, sobre la Educación para una Ciudadanía Global, este año con un concurso de posters.

El programa ha contado con el apoyo del Ayuntamiento de Cartagena, la Consejería de Presidencia, Portavocía y Acción Exterior.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

| Tipo | Número | Nº horas / año |
|------------------------------------|--------|----------------|
| Personal asalariado | 3 | 1.870 |
| Personal con contrato de servicios | 1 | 160 |
| Personal voluntario | 2 | 500 |

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

| Tipo | Número |
|--|--|
| Personas físicas | 3.940 beneficiarios en América, África Subsahariana y la India. |
| | 1.200 beneficiarios directos sensibilizados, y 2.000 indirectos. |
| Personas jurídicas (red de entidades o contrapartes) | 8 |

D) Objetivos indicadores de la realización de la actividad

| Objetivo | Indicador | Cuantificación |
|---|--|--|
| OE1. Mejorar las condiciones de vida y salud de las personas, fundamentalmente en África y Latinoamérica, y la India. | Nº total de beneficiarios directos de los proyectos de cooperación desarrollados | 4.336 total de beneficiarios directos 3.194 Kenia (31 becados por Programa Superate). 917 Bolivia 225 Costa de Marfil |
| Sensibilizar a la población en los ODS sobre las necesidades de los países en vías de desarrollo | Nº de participantes en actividades de sensibilización sobre Ciudadanía Global | 588 participantes |

ACTIVIDAD 5: COMUNES A TODAS ACTIVIDADES

A) Identificación

Denominación de la actividad: COMUNES A TODAS ACTIVIDADES
Tipo de actividad: PROPIA
Identificación de la actividad por sectores: ASISTENCIAL
Lugar de desarrollo de la actividad: REGION MURCIA –

Durante 2024, con el fin de poder desarrollar las actividades de forma óptima y eficaz, se ha contado con el trabajo parcial de cuatro personas, responsables de dirigir los aspectos comunes a todas las actividades, a nivel operativo y financiero. Concretamente, su misión ha sido:

- Búsqueda de Patrocinadores y colaboradores, necesario para dar viabilidad económica a las actividades descritas.
- Departamento de Administración y Dirección, para gestionar la implantación y revisión de nuestro Plan de Calidad.
- Departamento de Comunicación, que diseña e implanta nuestro plan Comunicación.
- Sistematización y Seguimiento del sistema de calidad ISO 9001-2015
- Se incluye en esta línea la amortización de local que la fundación adquirió como centro de actividades con mujeres inmigrantes, voluntariado, familia y juventud, que describen las actividades precedentes.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

| Tipo | Número | Nº horas / año |
|------------------------------------|--------|----------------|
| Personal asalariado | 4 | 850 |
| Personal con contrato de servicios | 1 | 25 |
| Personal voluntario | 2 | 160 |

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

| Tipo | Número |
|--------------------|--|
| Personas físicas | Se incluyen todos los beneficiarios de las anteriores actividades. |
| Personas jurídicas | Se incluyen todos los beneficiarios de las anteriores actividades |

D) Objetivos indicadores de la realización de la actividad

| Objetivo | Indicador | Cuantificación |
|--|---------------------------------|----------------|
| Optimizar los resultados de los programas desarrollados por la Fundación | Los de los anteriores programas | |

II. Recursos económicos totales empleados por la Entidad

En la tabla que se presenta a continuación se muestran los recursos económicos empleados de forma directa en cada actividad fundacional. La actividad no fundacional habitual consiste principalmente en el alquiler del inmueble de Ruipérez (La Flota) por importe de 36.000 euros/año a la cual se le descuentan los gastos de amortización del inmovilizado, suministros y comunidad de propietarios (todo ello al 50%).

| | Progr. Aporta mujer y menores | Progr. Segunda voluntariado | Progr. Valora. Familia y Juventud | Prog. cooperación. al desarrollo |
|--|-------------------------------|-----------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|
| Gastos/inversiones | Actividad 1 | Actividad 2 | Actividad 3 | Actividad 4 |
| Gastos por ayudas y otros | 108 | 635 | 120 | 93.845 |
| Gastos de personal | 29.989 | 199.936 | 43.414 | 15.215 |
| Otros gastos de explotación | 13.713 | 66.687 | 12.919 | 3.845 |
| Aprovisionamientos | 0 | 0 | 292 | 0 |
| Amortización del inmovilizado | 2.404 | 14.156 | 2.670 | 5.609 |
| Resultados financieros | 13 | 79 | 15 | 31 |
| Subtotal gastos | 46.227 | 281.493 | 59.430 | 118.545 |
| Adquisiciones de inmovilizado (no hay bienes del Patrimonio Histórico) | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Cancelación deuda no comercial (pago prést. hipotecario) | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Subtotal inversiones | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL RECURSOS EMPLEADOS | 46.227 | 281.493 | 59.430 | 118.545 |

| | Actividades comunes | Total | No imputados a las actividades (actividad no fundacional) | Total |
|--|---------------------|----------------|---|----------------|
| Gastos/inversiones | Actividad 5 | actividades | | |
| Gastos por ayudas y otros | 2.342 | 97.050 | | 97.050 |
| Gastos de personal | 1.732 | 290.286 | | 290.286 |
| Otros gastos de explotación | 40.834 | 137.998 | 14.392 | 152.389 |
| Aprovisionamientos | 0 | 292 | 0 | 292 |
| Amortización del inmovilizado | 1.871 | 26.710 | 25.911 | 52.621 |
| Resultados financieros | 12 | 150 | | 150 |
| Subtotal gastos | 46.790 | 552.485 | 40.303 | 592.788 |
| Adquisiciones de inmovilizado (no hay bienes del Patrimonio Histórico) | 1.614 | 1.614 | 0 | 1.614 |
| Subtotal inversiones | 1.614 | 1.614 | 0 | 1.614 |
| TOTAL RECURSOS EMPLEADOS | 48.404 | 554.099 | 40.303 | 594.402 |

III. Recursos económicos totales obtenidos por la Entidad

A. Ingresos obtenidos por la Entidad

| Ingresos | Previsto | Realizado |
|--|-------------------|-------------------|
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | 0,00 | 0,00 |
| Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles | 37.917,51 | 37.917,51 |
| Subvenciones del sector público y privado | 424.994,00 | 439.177,42 |
| Aportaciones privadas | 274.550,00 | 228.576,70 |
| Otros tipos de ingresos (herencias, legados...) | 0,00 | 2.100,00 |
| Total ingresos obtenidos | 737.461,51 | 707.771,63 |

B. Otros recursos económicos obtenidos por la Entidad

| Otros recursos | Previsto | Realizado |
|---|-------------|-------------|
| Deudas contraídas | 0,00 | 0,00 |
| Otras obligaciones financieras asumidas | 0,00 | 0,00 |
| Total otros recursos obtenidos | 0,00 | 0,00 |

IV. Principales convenios de colaboración con otras entidades en 2024

| ACTIVIDAD | FINANCIADOR | NOMBRE DEL PROYECTO | 2024 | 2024 |
|-------------|---------------------------|---|-----------|-----------|
| | | | INGRESOS | GASTOS |
| Actividad 1 | CARM | 2023-AP-01-CARM-IRPF-APORTA | 34.582,00 | 43.702,21 |
| Actividad 2 | Mº. Derechos Sociales | 2023-SE-11-MINISTERIO-TALANTE SOLIDARIO | 49.427,82 | 48.781,82 |
| Actividad 2 | Fundación La Caixa | 2023-SE-03-F. LA CAIXA-SECUNDA EDUCA | 19.643,97 | 33.337,91 |
| Actividad 2 | CARM | 2023-SE-04-CARM-FORMACIÓN | 16.666,00 | 22.919,79 |
| Actividad 2 | CARM | 2023-SE-09-CARM-IRPF-ACOMPAÑANDO | 23.485,00 | 29.395,05 |
| Actividad 2 | CARM | 2023-SE-08-CARM-IRPF-SECUNDA SENIOR | 28.283,00 | 35.386,83 |
| Actividad 2 | CARM | 2023-SE-10-CARM-IRPF-SECUNDA SMILE | 20.271,00 | 25.521,31 |
| Actividad 2 | Fundación La Caixa | 2024-SE-02-F, LA CAIXA - SECUNDA EDUCA | 5.000,00 | 5.763,61 |
| Actividad 2 | Ayto. De Murcia | 2024-SE-07-AYTO MURCIA-SECUNDA EDUCA | 3.008,13 | 3.008,13 |
| Actividad 2 | Ayto. de Cartagena | 2024-SE-06-AYTO CARTAGENA-ACOMPAÑANDO | 13.500,00 | 13.500,00 |
| Actividad 2 | F. Cajamurcia y Caixabank | 2024-SE-01-F. CAJAMURCIA-CAIXABANK-MOVILIZANDO SONRISAS | 3.000,00 | 3.000,00 |
| Actividad 2 | CARM | 2024-SE-03-CARM-POBREZA-SECUNDA EDUCA | 28.849,00 | 35.897,91 |
| Actividad 2 | CARM | 2024-SE-04-CARM-SMS- SECUNDA Smile | 4.378,00 | 4.378,00 |
| Actividad 3 | CARM | 2023-VA-02-CARM-IRPF-FAMILIA XXI | 23.140,00 | 29.680,04 |
| Actividad 3 | CARM | 2023-VA-01-CARM-FAMILIA CUIDANDO | 18.745,00 | 25.571,39 |
| Actividad 4 | CARM | 2022-EPD-01-CARM | 4.082,03 | 4.082,03 |
| Actividad 4 | Ayto. de Cartagena | 2024-COOP-03-Ayto. Cartagena- Costa de Marfil | 11.656,50 | 16.372,34 |
| Actividad 4 | Diputación de Albacete | 2023-COOP-03-Dip. Albacete-kenia | 20.305,28 | 21.784,08 |
| Actividad 4 | CARM | 2023-COOP-06-CARM- Bolivia | 30.000,00 | 30.000,00 |
| Actividad 4 | Fundación La Caixa | 2023-COOP-F. CAIXA-BOLIVIA | 39.315,20 | 38.143,86 |

Carly

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

Ver nota 18.

Dr. Z...

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, indicando el cumplimiento del destino de rentas e ingresos y los límites a que venga obligada, de acuerdo con los criterios establecidos en su normativa específica

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

| Ejercicio | Resultado contable | Ajustes negativos | Ajustes positivos | Base de cálculo | Renta a destinar | | Recursos destinados a fines (gastos+ inversiones) |
|--------------|--------------------|-------------------|-------------------|------------------|------------------|-----|---|
| | | | | | Importe | % | |
| 2020 | 176.771 | | 486.062 | 662.833 | 463.983 | 70% | 662.833 |
| 2021 | 127.424 | | 445.397 | 572.821 | 400.975 | 70% | 572.821 |
| 2022 | 2.702 | | 466.700 | 469.402 | 328.582 | 70% | 469.402 |
| 2023 | -185.182 | | 880.701 | 695.519 | 486.863 | 70% | 695.519 |
| 2024 | 114.984 | | 552.485 | 114.984 | 80.489 | 70% | 114.984 |
| Total | 236.699 | | 2.831.345 | 2.515.559 | 1.760.891 | | 2.515.559 |

| Ejercicio | Aplicación en los recursos destinados en cumplimiento de sus fines | | | | | Importe pendiente |
|--------------|--|----------------|----------------|----------------|----------------|-------------------|
| | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | |
| 2020 | 662.833 | | | | | 0 |
| 2021 | | 572.821 | | | | 0 |
| 2022 | | | 469.402 | | | 0 |
| 2023 | | | | 695.519 | | 0 |
| 2024 | | | | | 114.984 | 0 |
| Total | 662.833 | 572.821 | 469.402 | 695.519 | 114.984 | 0 |

Por tanto, no hay incidencias en la aplicación de las rentas e ingresos a los fines propios.

2. Recursos aplicados en el ejercicio 2024

2. Recursos aplicados en el ejercicio

1. Gastos en cumplimiento de fines

| | | |
|----------------|------------|-------|
| 552.485 | | |
| Fondos propios | Donaciones | Deuda |

2. Inversiones en cumplimiento de fines:

2.1 Realizadas en el ejercicio

| | | |
|-------|---|---|
| 1.614 | 0 | 0 |
|-------|---|---|

2.2 Procedentes de ejercicios anteriores

| | | |
|---|---|---|
| 0 | 0 | 0 |
|---|---|---|

Total (1+2)

| | | |
|---------|--|--|
| 554.099 | | |
|---------|--|--|

Gastos de administración

| Nº DE CUENTA | PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS | DETALLE DEL GASTO | CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO | IMPORTE |
|---------------------------------------|------------------------------------|-------------------|--|-------------|
| TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | | | | 0,00 |

| Gastos de administración | | | | | | |
|--------------------------|------------------------|--------------------------|----------------------------|-------------------------------|--|-----------------------------------|
| Ejercicio | Límites alternativos | | Gastos admón. patrimonio 3 | Gastos 4 resarcibles patronos | Total gtos. Admón devengados ejercicio 3+4 | Supera/no supera el límite máximo |
| | 5% de los F. Propios 1 | 20% art 27 Ley 50/2004 2 | | | | |
| 2020 | 80.460,41 | 132.566,53 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | No |
| 2021 | 86.831,60 | 114.564,15 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | No |
| 2022 | 87.011,70 | 93.880,48 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | No |
| 2023 | 77.752,60 | 139.103,74 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | No |
| 2024 | 83.536,07 | 22.996,81 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | No |

16. Personal contratado y voluntario

El personal contratado en 2024 ha ascendido a 6 personas a tiempo completo y 4 a jornada parcial (en 2023, 4 personas a tiempo completo y 8 a jornada parcial).

Por otra parte, a cierre de año la Fundación tiene 390 voluntarios/as. A cierre de 2023, fueron 270.

17. Lugar y centros de desarrollo de las actividades fundacionales

El desarrollo de las actividades de la Fundación FADE se realiza en los siguientes lugares:

MURCIA:

Oficina: C/ Madre de Dios, 17, Entlo. D
30004 Murcia

Centro de Actividades La Flota: Carril Ruipérez, 40. Bajo
La Flota - 30007 Murcia

CARTAGENA

C/ Sagasta, 7 - 4º
30201 Cartagena

ALBACETE

C/ Mayor 30, piso 1
02002 Albacete

VALENCIA

C/ Ramiro de Maeztu, 1
46022 Valencia

Junto a estas sedes, la Entidad realiza la actividad solidaria y formativa en los centros y entidades con los que mantiene convenios de colaboración para la correspondiente atención de los beneficiarios.

18. Fondos obtenidos y aplicados en la actividad y grado de cumplimiento del plan de actuación (artículo 25 Ley 50/2002). Resultado del ejercicio.

En 2024 se han acometido las acciones previstas en el plan de actuación, tanto con el personal propio existente, como con el voluntario y con los colaboradores externos o contrapartes, para atender a los beneficiarios previstos en nuestros estatutos:

En 2024 la entidad ha ejecutado 15 proyectos locales y 4 proyectos de cooperación al desarrollo, además de ejecutar un proyecto de sensibilización a la Cooperación.

Concretamente, mediante el Programa APORTA se ha atendido a 148 mujeres en situación de riesgo social, para promover su acceso al mercado laboral en los servicios de proximidad; ofreciendo formación específica a 663 de cara a mejorar sus capacidades y habilidades competenciales; y hemos facilitado un contrato laboral para 17 mujeres.

A través del programa SECUNDA se ha podido atender a 4.869 personas, desglosados por servicio en la nota 15. El plan de formación previsto para el voluntariado se ha impartido en modalidad mixta, unas en presencial y otras a través de nuestro canal de Google Meet participando 714 personas de FADE y de otras entidades.

Las actividades previstas en el programa VALORA se han impartido en el 90% de los casos en modalidad presencial, y el 10% en modalidad on line, con una participación de 716 personas, realizando además un ciclo de 9 videos divulgativos y 6 espacios radiofónicos, destinados a la formación en las competencias educativas y parentales y con 45.000 personas alcanzadas.

En el ámbito de la Cooperación al Desarrollo, la Fundación ha contribuido a paliar las desigualdades de 4.336 personas, en países en vías de desarrollo de África y Latinoamérica.

Durante 2024, con el fin de dar difusión a las actividades y programas y obtener visibilidad en la sociedad, se ha llevado a cabo una campaña comunicativa, con un resultado de más de 1.200 acciones en la página web y redes sociales (Facebook, Twitter, LinkedIn, Instagram, YouTube e Ivoox), logrando alcanzar a un total de 412.451 personas.

Además, con el fin de informar al donante y a la sociedad en general, han continuado con el lanzamiento mensual de un boletín digitalizado, enviado mensualmente a nuestros grupos de interés.

Con los fondos obtenidos se han realizado las actividades fundacionales. En 2023, la tesorería disponible quedó mermada por los ambiciosos proyectos ejecutados, especialmente en materia de ayudas monetarias a entidades terceras. Ello provocó en 2023 un excedente negativo que puede considerarse extraordinario. Al cierre de 2024 se ha vuelto al equilibrio económico con un aumento de la tesorería hasta los 314 miles de euros.

El estado de flujos de efectivo de la nota 20 muestra con claridad el origen de los fondos y en que se han aplicado a nivel de cuenta de resultados y de balance durante 2024. Puede apreciarse una significativa mejora en los flujos de explotación, que han sido positivos en 268,8 miles de euros.

19. Liquidación del presupuesto

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO INGRESOS Y GASTOS EJERCICIO 2024

| Liquidación presupuesto | Presupuesto | Real | Diferencia |
|--|--------------------|--------------------|-------------------|
| INGRESOS | 737.461,51 | 707.771,63 | -27.772,37 |
| Donaciones, legados y subvenciones | 699.544,00 | 669.854,12 | -29.689,88 |
| Otros ingresos de la actividad mercantil/resto | 36.000,00 | 37.917,51 | 1.917,51 |
| GASTOS | -737.461,51 | -592.787,60 | 144.673,91 |
| Gastos por ayudas y otros | -160.000,00 | -97.341,87 | 62.658,13 |
| Gasto de personal | -266.235,00 | -290.285,64 | -24.050,64 |
| Otros gastos de la actividad | -260.226,51 | -152.389,45 | 107.837,06 |
| Amortizaciones del inmovilizado | -51.000,00 | -52.620,95 | -1.620,95 |
| Gastos financieros | 0,00 | -149,69 | -149,69 |
| Resultado | 0,00 | 114.984,03 | 114.984,03 |

| | | | |
|---|------------------|-------------------|-------------------|
| Resultado a efectos de tesorería (excluyendo amortizaciones e imputación a ingresos de subvenciones y donaciones de capital) | 51.000,00 | 167.604,98 | 116.604,98 |
|---|------------------|-------------------|-------------------|

Por el lado de los ingresos destaca el hecho de que prácticamente se han alcanzado las previsiones del presupuesto anual, excepto por 27,7 miles de euros, lo que consideramos satisfactorio.

Por el lado de los gastos, en vista de esa disminución de ingresos, arriba indicada, y de cara a preservar una adecuada tesorería, se ha reducido el gasto ejecutado principalmente en el capítulo de ayudas, lo que ha generado un excedente en esa partida de 62,6 miles de euros. Los gastos generales en general han quedado por debajo de los inicialmente presupuestados y ello ha permitido obtener, en suma, un excedente positivo de 114,9 miles de euros, que es superior incluso excluyendo el gasto (no monetario) de amortización de los activos fijos, llegando así a los 167,6 miles de euros.

20. Cambios en los órganos de gobierno, dirección y representación

En 2024 y 2023 no ha habido cambios en los órganos de gobierno.

21. Memoria económica de ingresos y gastos y otros aspectos requerida por el artículo 3 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, así como por el artículo 3 Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre

En cumplimiento de la legislación fiscal en vigor para las entidades sin fines lucrativos, se incluye en el presente apartado la memoria económica que viene complementada a su vez por el resto de las notas de la presente memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2024.

La Fundación a lo largo del ejercicio 2024 ha desarrollado las siguientes actividades:

- Actividad fundacional de carácter asistencial según se describe en la nota 1: 669.854,12 euros (2023: 698.298,95 euros).
- Explotación económica complementaria: principalmente el arrendamiento del inmueble por importe de 37.917,51 euros (2023: 37.410 euros).
- Ingresos financieros: 0.

MEMORIA ECONÓMICA ARTÍCULO 3 LEY 49/2002
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

| Cuenta | Total cuenta | Actividad fundacional | | Explotación económica | | Importe exento (Ley 49/2002) | Artículo Ley 49/2002 (exenc.) | Importe no exento |
|---|-------------------|-----------------------|-------------------|-----------------------|------------------|---------------------------------|-------------------------------------|----------------------|
| | | % | € | % | € | | | |
| Cuotas de usuarios y afiliados | 230.676,70 | 100,0% | 230.676,70 | 0,0% | 0,00 | 230.676,70 | Artículo 6 | 0,00 |
| Subvenciones, donaciones y legados a la actividad | 417.862,92 | 100,0% | 417.862,92 | 0,0% | 0,00 | 417.862,92 | Artículo 6 | 0,00 |
| Ventas y otros ingresos | 37.917,51 | | 0,00 | 100,0% | 37.917,51 | 0,00 | | 37.917,51 |
| Ingresos accesorios | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | 0,00 | Artículo 6 | 0,00 |
| Subvenciones, donaciones y legados de capital | 21.314,50 | 100,0% | 21.314,50 | 0,0% | 0,00 | 21.314,50 | Artículo 6 | 0,00 |
| Total ingresos | 707.771,63 | 94,6% | 669.854,12 | 5,4% | 37.917,51 | 669.854,12 | | 37.917,51 |

| Cuenta | Total cuenta | Actividad fundacional | | Explotación económica | | Importe exento (Ley 49/2002) | Artículo Ley 49/2002 (exenc.) | Importe no exento |
|---|-------------------|-----------------------|-------------------|-----------------------|------------------|---------------------------------|-------------------------------------|----------------------|
| | | % | € | % | € | | | |
| Gastos por ayudas y otros | 97.049,97 | 100,0% | 97.049,97 | 0,0% | 0,00 | 97.049,97 | Artículo 6 | 0,00 |
| Aprovisionamientos | 291,90 | 100,0% | 291,90 | 0,0% | 0,00 | 291,90 | Artículo 6 | 0,00 |
| Gastos de personal | 290.285,64 | 100,0% | 290.285,64 | 0,0% | 0,00 | 290.285,64 | Artículo 6 | 0,00 |
| Dotación amortización inmovilizado | 52.620,95 | 50,8% | 26.709,77 | 49,2% | 25.911,18 | 26.709,77 | Artículo 6 | 25.911,18 |
| Otros gastos de explotación | 152.389,45 | 90,6% | 137.997,84 | 9,4% | 14.391,61 | 137.997,84 | Artículo 6 | 14.391,61 |
| Gastos financieros | 149,69 | | 149,69 | | 0,00 | 149,69 | Artículo 6 | 0,00 |
| Total gastos | 592.787,60 | 93,2% | 552.484,81 | 6,8% | 40.302,79 | 552.484,81 | | 40.302,79 |
| Diferencia ingresos y gastos totales: excedente antes de impuestos | 114.984,03 | | 117.369,31 | | -2.385,28 | 117.369,31 | | -2.385,28 |

| Recursos destinados en el ejercicio a cumplimiento de fines fundacionales | Importe |
|---|-------------------|
| Recursos | |
| Gastos comunes y específicos al conjunto de la actividad fundacional | 552.484,81 |
| Inversiones realizadas actividad fundacional | 1.613,97 |
| Total recursos destinados en el ejercicio | 594.401,57 |
| % recursos destinados | 93,2% |

Los criterios utilizados para la imputación de los gastos tanto a la actividad fundacional como a la mercantil han sido calculados de acuerdo con el siguiente criterio:

- Los gastos directos se imputan a una de las dos líneas, no existiendo problemas de imputación de gastos entre la actividad fundacional y la no fundacional. En el caso de ésta última, mercantil y no exenta del Impuesto sobre Sociedades, el gasto asignado es el 50% del gasto de amortización contable -sobre todo del inmueble en propiedad, pero también del resto de inmovilizado material-, así como el 50% de los gastos de comunidad y de suministros (agua, gas, luz y teléfono) al 50%. El resultado fiscal es negativo en 2024 en 2.385,28 euros.
- Incrementos patrimoniales derivados de los bienes recibidos en herencia, una vez enajenados: se consideran actividad no fundacional si bien no hay nada que indicar en 2024.

No se han satisfecho retribuciones a los patronos durante 2023 ni 2024 por su actuación en condición de tales. La Fundación no participa en otras sociedades mercantiles ni de otro tipo, salvo las recibidas en herencia (de carácter residual) que se prevén liquidar en el medio plazo, en cuanto sea posible.

La Fundación no ha suscrito ningún convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general en el ejercicio 2023 ni 2024, ni anteriores, salvo las indicadas de tipo fundacional en la nota 15.

La Fundación no ha desarrollado ninguna actividad prioritaria de mecenazgo en el ejercicio 2023 ni 2024, ni anteriores.

Previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución: El artículo 37 de los Estatutos establece que los bienes y derechos resultantes de la liquidación, el remanente resultante, la Comisión Liquidadora entregará el mismo a las fundaciones o a las

entidades no lucrativas que persigan fines de interés general, análogos a los realizados por la Fundación.

22. Estado de flujos de efectivo

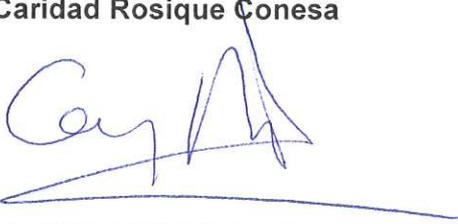
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**
(expresado en euros)

| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | Notas de la Memoria | 2.024 | 2.023 |
|--|----------------------------|-------------------|--------------------|
| Excedente del ejercicio antes de impuestos | 6 a | 114.984,03 | -185.182,17 |
| Ajustes del resultado | | 33.316,00 | 54.346,67 |
| Amortización del inmovilizado (+) | 4 | 52.620,95 | 53.477,42 |
| Imputación de subvenciones (-) | 6 b | -21.314,50 | -19.214,50 |
| Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-) | | 0,00 | 20.083,75 |
| Otros ingresos y gastos (-/+) | 2f, 9h | 1.859,86 | 0,00 |
| Cambios en el capital corriente | | 120.633,25 | -101.568,11 |
| Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-) | 5 | 113.275,76 | -131.354,13 |
| Otros activos corrientes (+/-) | | 0,00 | 407,17 |
| Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-) | 7 | 4.737,89 | 2.740,85 |
| Otros pasivos corrientes (+/-) | 7 | 2.619,60 | 26.638,00 |
| Flujos de efectivo de las actividades de explotación | | 268.783,59 | -232.403,61 |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | | |
| Pagos por inversiones (-) | | -1.613,97 | -7.040,99 |
| Inmovilizado intangible | 4 | 0,00 | -6.050,00 |
| Inmovilizado material | 4 | -1.613,97 | -990,99 |
| Cobros por desinversiones (+) | | 0,00 | 9.197,62 |
| Otros activos financieros | 4 | 0,00 | 9.197,62 |
| Flujos de efectivo de las actividades de inversión | | -1.613,97 | 2.156,63 |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | | |
| 9 Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio | | 0,00 | 5.000,00 |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+) | | 0,00 | 5.000,00 |
| Flujos de efectivo de las actividades de financiación | | 0,00 | 5.000,00 |
| AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES | 18 | 267.169,62 | -225.246,98 |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio | | 46.989,71 | 272.236,69 |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio | 18 | 314.159,33 | 46.989,71 |

Como puede apreciarse, se ha producido un incremento en la Tesorería disponible (efectivo o equivalentes) debido a la ausencia de actividades relevantes de inversión, y provenir exclusivamente de un mejor comportamiento de los ingresos y gastos de explotación.

FIRMA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2024

La Presidenta y Secretaria de FUNDACIÓN FADE firman en todas las páginas las Cuentas anuales de PYMESFL, Inventario de bienes y derechos, memoria de actividades y liquidación del presupuesto, así como el resto de la información requerida por el nuevo Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito, de cara al depósito oficial de cuentas.

| | FIRMA |
|--|--|
| <p>Secretaria Dña. Caridad Rosique Conesa</p>  | |
| <p>Visto bueno de la Presidenta Dña. M^a José López Montesinos</p> |  |

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2024

La Directora de la FUNDACIÓN FADE, con fecha 27 de mayo de 2025, y en virtud de la delegación de poderes establecida en los Estatutos de la Fundación, procede a formular las Cuentas anuales de PYMESFL, Inventario de bienes y derechos, memoria de actividades y liquidación del presupuesto, así como el resto de la información requerida por el nuevo Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito, de cara a su aprobación ulterior por el Patronato.

| FORMULACIÓN DE CUENTAS | FIRMA |
|----------------------------------|--|
| D ^a María Solís Martí |  |

FUNDACIÓN FADE

Informe de auditoría de Cuentas anuales de PYMESFL
del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los miembros del Patronato de **FUNDACIÓN FADE**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de PYMESFL de **Fundación Fade** (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales de PYMESFL adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquéllos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto,

y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Reconocimiento de ingresos

Descripción del riesgo

De acuerdo con la nota 3 d) de la memoria adjunta, la Entidad reconoce sus ingresos por ayudas recibidas cuando se ha incurrido en el gasto por parte de la Fundación y proporcionalmente a los gastos ejecutados sobre el total del proyecto. Además, la nota 3 f) establece el reconocimiento de ingresos por donativos y cuotas de afiliados y asociados.

Las NIAS-ES establecen la presunción de que existe un riesgo de fraude en el reconocimiento de ingresos de cada encargo de auditoría. Así pues, identificamos el área de ingresos como un área que requiere especial atención, centrándonos en los juicios y criterios contables para el reconocimiento de éstos.

La Entidad recibe ayudas para diversos proyectos de cooperación de distintas entidades públicas y privadas. Hemos considerado que la imputación a ingresos de las citadas ayudas supone un aspecto relevante de nuestra auditoría al tratarse de importes significativos para la Fundación, en tanto que la determinación del excedente del ejercicio depende en gran medida de este aspecto.

Respuesta de auditoría

En respuesta a lo arriba indicado, hemos obtenido comprensión acerca de los controles que la Entidad tiene diseñados y realizado pruebas analíticas y de detalle para asegurarnos de que la imputación a ingresos de las distintas ayudas recibidas sea coherente y proporcional con el grado de ejecución durante el ejercicio del presupuesto de gastos de cada expediente de ayuda. En cuanto a los ingresos por donativos y cuotas regulares recibidas, hemos verificado una muestra de partidas del diario para detectar partidas inusuales y realizado pruebas de totalidad de las aplicaciones existentes para el control de los donativos. Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad.

Responsabilidad de la Directora en relación con las cuentas anuales

La Directora, basado en el otorgamiento de poderes concedido, es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de **Fundación Fade**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de

incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Directora es responsable de la valoración de la capacidad de **Fundación Fade** para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Directora tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción se encuentra en las páginas 4 y 5 siguientes y es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

One Firm Auditores, S.L.P. (R.O.A.C. S-2352)

Julián Peñaranda Gómez (nº R.O.A.C. 16.836)

Socio-auditor de cuentas

6 de junio de 2025



Anexo 1 de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de **Fundación Fade**.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Directora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Directora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Directora de **Fundación Fade** en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Directora de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.